SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos del día jueves uno de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Informo este Honorable Pleno que la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; y la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; han presentado oficios en los que solicitan permiso para ausentarse de la presente sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente que EXISTE QUÓRUM para instalar la sesión ordinaria”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias. Si nos ponemos de pie, sin son tan amables. *Pialli*, que significa buenas tardes en lengua indígena Náhuatl. Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y siendo las doce horas con treinta y tres minutos, del día jueves primero de junio del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Muchísimas gracias, tomen asiento, y continúe Secretaria con el desahogo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación, dijo: “El punto SEGUNDO del orden del día se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez correspondiente al día primero de junio del año dos mil veintitrés. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante el correo electrónico oficial de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. SEGUNDO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/711/2023, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. CUARTO.- ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO.- DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN”. Continuando con su intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Al respecto informo a este Honorable Pleno que el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez ha solicitado por escrito retirar el Punto de Acuerdo PA/ROPDUCH/003/2023, por lo que no formará parte del orden del día de la presente sesión. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y del Honorable Pleno”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Muchas gracias Secretaria. Con esa excepción, le solicito someta a consideración del Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto TERCERO del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/711/2023, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. De no existir ninguna intervención, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés”.- La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agrega: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto CUARTO del orden del día es el relativo al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera a desahogar en esta sesión de Cabildo, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PM/PA/19/2023, de fecha 26 de mayo de 2023, suscrito en conjunto por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; y por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; que en su parte conducente dice: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba la integración de la Agenda Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el periodo junio - noviembre 2023. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Municipal para que, por su conducto, se notifique para su conocimiento y cumplimiento a las dependencias y entidades municipales que por competencia les corresponda la aplicación de la Agenda Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el periodo junio - noviembre 2023. Tercero.- Se instruye a la Secretaría Técnica de la Presidencia para que en coordinación con la Dirección de Sistemas de Información y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias para someter a consulta pública por un periodo de veinte días la Agenda Regulatoria aprobada. Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social a que difunda por los medios oficiales la realización de la consulta pública de la Agenda Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el periodo junio - noviembre 2023. Quinto.- Se vincula a las Comisiones Municipales del Ayuntamiento que por competencia corresponda, para estudiar y dictaminar en su oportunidad sobre las propuestas regulatorias formuladas por los sujetos obligados, una vez fenecido el plazo de consulta pública y en el mes previsto para su presentación de acuerdo con los formatos emitidos por las dependencias y entidades municipales. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema Aquino”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Buenas tardes ciudadanía. Esta Agenda Regulatoria ya ha sido aprobada anteriormente, como ustedes saben, semestralmente debemos mantener y proponer mejoras a nuestros trámites y a nuestras regulaciones; la Agenda Regulatoria es la herramienta del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria y que busca finalmente emitir, modificar o eliminar las regulaciones que tiene el Ayuntamiento o el Municipio y que ofrece a sus ciudadanos. Quiero comentarles que durante el primer semestre, periodo anterior que aprobamos de diciembre del dos mil veintidós a mayo del dos mil veintitrés, con el objeto de solventar las dificultades que tienen las y los ciudadanos al momento de realizar algún trámite y servicio en el Municipio, se inscribieron veintinueve propuestas de once dependencias de esta administración y que se las voy a desglosar a continuación para que sepan cuales fueron; es la Alcaldía Cívica Municipal; de la Secretaría Municipal; Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil; la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano; Secretaría de Gobierno; la Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Bienestar Municipal; el Órgano Interno de Control; el Instituto de la Mujer Municipal; el Comité del Sistema DIF Municipal; y la Unidad de Transparencia; todas estas dependencias y entidades del Municipio de Oaxaca de Juárez, presentaron sus propuestas, estas fueron veintinueve propuestas que estaban dentro del primer periodo de Agenda Regulatoria y que fue aprobado por este Cabildo, de las cuales quiero darles el estatus para que ustedes sepan que dentro de sus Comisiones, de las Comisiones que actualmente ustedes presiden hay ya las propuestas que implican modificar en favor del ciudadano la disminución de la carga tramitológica que tenemos ¿No? De la carga hacia ciudadano, y se encuentra quince propuestas en proceso de dictaminación en la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, es decir, le hicieron llegar a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura las diferentes áreas sus propuestas de, ya sea modificación, eliminación o nuevos lineamientos o cambios a los reglamentos, por los cuales, pues bueno, no hemos podido avanzar, precisamente en brindarle un mejor servicio a la ciudadanía, debido a que aún están en dictaminación, por lo cual solicitaría que la Comisión de Normatividad y Nomenclatura pudieran poner atención para que efectivamente pudiéramos cumplir con la agenda del semestre anterior. En la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, en la sesión pasada como ustedes recordarán, propuse tres Puntos de Acuerdo, los cuales ya están en la Comisión que presido y que serán dictaminados y votados en este Pleno en la siguiente semana, y actualmente hoy presento la última propuesta que me había hecho llegar la Secretaría de Desarrollo Económico y que hizo llegar a la Comisión, y que también sería cuestión de dictaminarla para la siguiente sesión. En la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad se encuentran dos propuestas en proceso de dictaminación, una propuesta es un nuevo Manual de Procedimientos del Comité Municipal de Sistema DIF, y una propuesta al nuevo Catálogo de Servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación, que se necesitan dictaminar por parte de la Comisión de Atención a Grupos en Atención de Vulnerabilidad. En la Comisión de Mercados y Comercio en la Vía Pública se encuentran dos propuestas de las áreas, en proceso de dictaminación; una propuesta es el nuevo Reglamento del Comercio en la Vía Pública, y una propuesta más para Lineamientos del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, los cuales también están en proceso de dictaminación. En la Comisión de Protección Civil hicieron llegar una propuesta, una propuesta de nuevo Reglamento de Protección Civil del Municipio de Oaxaca de Juárez para su estudio. En la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se encuentra una propuesta por dictaminar, es referente a los Lineamientos para la Regularización de la Diligencia del Apeo y Deslinde. Y en la Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto se encuentra también una propuesta que fue hecha llegar por el área correspondiente y se trata del Reglamento Interno del Comité y Unidad de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, es decir, que de estas veintinueve propuestas de la Agenda Regulatoria presentadas por los sujetos obligados de la administración pública municipal, veintitrés fueron turnadas a Comisiones de este Honorable Ayuntamiento, y que se encuentran pendientes de dictaminar; dos fueron turnadas a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, a la CONAMER, y estamos en espera de que ésta resuelva; y una se remitió para competencia de la autoridad municipal de mejora regulatoria para su resolución. Por lo tanto, lo que quiero decir con este comentario que estoy haciendo en este momento es que, al presente se ponen a su consideración la agenda de este periodo, del nuevo periodo que abarca de junio a noviembre del dos mil veintitrés, pero que no hemos podido avanzar, no hemos podido avanzar en cuestión de mejora regulatoria y de mejor atención a los ciudadanos debido a que en nuestras Comisiones no hemos podido dictaminar o analizar los temas que nos han hecho llegar y las propuestas que nos han hecho llegar las áreas operativas, por lo que les solicito compañeros Concejales, que nos pongamos a trabajar en estos temas, yo sé que todos en su Comisión, cada uno tiene una agenda, y solicitaría muy atentamente que pudiéramos avanzar en el tema de mejora regulatoria. Asimismo, el artículo treinta y ocho del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, establece que los sujetos obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria en los primeros cinco días del mes de mayo, lo cual hicieron en tiempo y forma, y pues ya conjuntando todo este este análisis y todas las propuestas que las áreas ponen a consideración, la Unidad de Mejora Regulatoria pone ante la Comisión y mediante el Presidente, pues ponemos a su consideración la nueva Agenda Regulatoria para este semestre que les comento y que abarca nuevas áreas que habían o que no habían presentado sus propuestas de mejora o de simplificación, y que va desde simplemente decirle al ciudadano que no necesita presentar cuatro copias, que nada más necesita presentar dos copias para tal trámite; son pequeños pasos que podemos ir avanzando y podemos ir dando con la finalidad de que el ciudadano pueda tener, pues una mejor atención, que puedan agilizarse todos los trámites y servicios que les ofrecemos; y yo solicitaría su voto a favor para esta nueva agenda, y que por favor nos pusiéramos a trabajar en las propuestas que las áreas nos han hecho llegar. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado conjuntamente por la Regidora Irasema Aquino González y por un servidor con el que se acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/19/2023, suscrito de forma conjunta por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; y la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González. El cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera listado para dar cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PA/RDEyMR/08/2023, de fecha 22 de mayo de 2023, suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se prueban los lineamientos establecidos para la prestación de los trámites y servicios que ofrece la Entidad de Certificación y Evaluación a los Usuarios del Sistema Nacional de Competencias. Segundo.- Notifíquese para su conocimiento y cumplimiento por conducto de la Secretaría Municipal a la Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría Técnica de la Presidencia. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por tumo corresponda…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales, el turnar este Punto de Acuerdo a la propia Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema Aquino”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias. Como lo acabo de mencionar, esta era la última propuesta que llegó a la Comisión, bueno a la Regiduría y por eso ponemos a su consideración este Punto de Acuerdo para que pueda ser estudiado en la Comisión, y finalmente los lineamientos para evaluar, capacitar y certificar los conocimientos y habilidades de los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez pueda ser emitido. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Por favor Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Irasema Aquino González, en el sentido de que se turne a la Comisión que ha sido mencionada”.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número PA/RDEyMR/08/2023, suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, sea turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria. Dicha propuesta, en votación económica es aprobada por unanimidad de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informó al Honorable Pleno, que el siguiente punto del orden del día es el QUINTO, y se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen listado para desahogar en esta sesión, es con número CMyCVP/014/2023, de fecha 29 de mayo de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Esta Comisión de Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: “El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen”. Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber: 1.- Las causales de cancelación de los mismos. 2.- Les haga el exhorto de no dañar el arbolado, pistes, cantera con la colocación de mantas o mecates en ellos. 3.- Vigile el cumplimiento de la norma. Tercero.- Notifiquese e instrúyasele al titular de Protección Civil el presente dictamen para su intervención para que vigile las instalaciones eléctricas, instalaciones de gas o cualquier tipo de instalación que ocupe material inflamable, así dar con el cumplimiento de la norma. Cuarto.- Instrúyase al Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, para que ordene a elementos a su mando, verifiquen que los puestos no obstruyan la vialidad y coadyuven en la coordinación de la misma. Quinto.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública, se deberá realizar el pago de los derechos como requisito indispensable para la instalación. Sexto.- Requiérase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar al día siguiente al en que se hayan vencido los permisos autorizados, el resultado de la verificación e inspección realizada con motivo de la instalación de los puestos, así como del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Séptimo.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: 1.- Exhiban precios y tarifas y condiciones de manera visible, y 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Octavo.- Notifíquese a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. Noveno.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección de Comercio en Vía Pública informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Décimo.- Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Décimo primero.- Cúmplase…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si no hay ninguna intervención, Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/014/2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de trece votos a favor, y un voto en contra del Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen con el que se da cuenta, es el que suscriben la y los integrantes de la de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CG/002/2023, de fecha 25 de mayo de 2023; y al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa, de la siguiente forma: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar el cambio de giro que realiza la concesionaria Alma Elena Soto Avendaño, respecto de la caseta número 37, con objeto/contrato: 1050000006561, con giro de “tomates” por el giro de “cerámica y loza”, ubicado en la zona II en el interior del mercado “Sánchez Pascuas” del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CG/002/2023. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente dictamen”.- Enseguida, le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen que suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 29 de mayo de 2023, con número CDEyMR/169/2023, expediente V.B.A.E. 020/2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Jesús Guzmán Tristán, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado: “Candy party, concierto de DJ’S”, a celebrarse el día sábado 03 de junio de 2023, con un horario de 19:00 a 23:59 horas, en el salón la cueva, Club de Leones, ubicado en calle Neptuno número 108, Colonia Estrella, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta. Antes de ello una intervención de la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días compañeras, compañeros Concejales. Si bien es muy, muy breve mi participación dentro de este sentido, nada más es, va mi voto a favor, haciendo mucho la recomendación precisamente a los organizadores, de las medidas de seguridad, de los puntos y las rutas de evacuación, y del control que se lleve a cabo en el mismo, también sin la afectación a las y los vecinos, en el caso del estacionamiento y todo lo que muchas veces se plantea, porque sabemos, bueno, del gran impacto y la respuesta que este tipo de eventos tiene dentro de nuestras juventudes, pero también los retos propios en materia de seguridad para el desarrollo y el control del mismo; nuestros jóvenes están en búsqueda siempre de espacios para la diversión, como Ayuntamiento también es muy importante no solo este tipo de eventos o actividades que en su momento generan también un ingreso para el Ayuntamiento; entonces, solo sería en este sentido para no tener incidencias al momento de la evacuación y tener siempre muy claro las medidas de seguridad para el desarrollo de estos eventos, sobre todo también lo que al interior en su momento se va a generar o se va a desplazar como consumo del mismo. Sería en eso mi apreciación y una pertinencia en cuanto a este dictamen, y va desde luego mi voto a favor, Presidente, con las anotaciones previas”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/169/2023, expediente V.B.A.E. 020/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- El último dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, es el que también suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 29 de mayo de 2023, con número CDEyMR/170/2022, expediente S.L. 014/2023; y al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de Productos de Consumo Z S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Piticó Estadio”, y con domicilio ubicado en Calzada Héroes de Chapultepec, número exterior 1133, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a la consideración de usted y del Honorable Pleno”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Muchas gracias. Si no hay intervención alguna, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/170/2022, expediente S.L. 014/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe Secretaria por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto SEXTO del orden del día es el relativo a los ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Si alguien desea intervenir, el Regidor Ismael, en primer término; la Regidora Mirna, el Regidor Pavel y el Regidor René, por favor en ese mismo orden si es tan amable, por favor. Adelante”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Bueno, muchas gracias Presidente por darme la palabra. Muy buenas tardes compañeras y compañeros. Pues muy a propósito, muy a propósito de lo que manifiestan aquí un grupo de personas, quiero fijar mi posicionamiento personal con respecto a los diversos exhortos que ha estado haciendo a este Ayuntamiento la compañera Diputada Haydeé Reyes, quien a falta de información trata de, con estos exhortos, o no sé si lo hace de manera intencional, pero sí con estos exhortos se confunde a la ciudadanía en alguna información que ella vierte a los medios de comunicación; hoy por la mañana escuchaba yo una entrevista que tenía en la radio, donde ella pedía que este Ayuntamiento ya no otorgara más permisos en el Llano; yo lo que quiero precisar es que este Ayuntamiento no ha otorgado ningún permiso en el Llano, digo, sobre todo permisos permanentes, ni en el Llano ni en ninguna otra calle del Municipio de Oaxaca de Juárez se han estado otorgando permisos, los únicos permisos que este Ayuntamiento ha estado otorgando son permisos temporales, temporales, pero permisos permanentes no hemos otorgado uno solo; entonces, ahí hay un error en la información que da la Diputada, cuando solicita que este Cabildo ya no autorice ningún permiso más; este Cabildo no ha autorizado ningún permiso, reitero, permanente ni en el Llano ni en ningún otro lado; lo que estamos haciendo ¿Sí? Es regularizando la actividad del comercio en vía pública ¿Sí? Tratar de ordenar el comercio en vía pública que se había salido de control desde administraciones ya pasadas ¿No? Entonces, este es un dato que es importante precisarlo porque ella comentaba que este Ayuntamiento ha otorgado cincuenta permisos, por eso dice: *“ni un permiso más”*; eso es incorrecto, repito, no hemos otorgado ni uno solo. Por otra parte, yo sí, de manera, así como de manera respetuosa ella nos hace llegar esos exhortos, yo de manera respetuosa también le pediría a la compañera Diputada Haydeé Reyes Soto, pues que yo esperaría que ese conocimiento que tiene de la problemática o de algunas problemáticas que hay en nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, pues el mismo conocimiento pudiera tener respecto de los Municipios que forman parte de su Distrito ¿No? Recordemos que la Diputada Haydeé es representante popular por el Distrito de Tlacolula ¿No? Que abarca aproximadamente dieciocho Municipios, o un poquito más, y esperemos que así como está atenta a las problemáticas del Municipio de Oaxaca de Juárez, pudiera de igual manera estar atenta a los problemas que se suscitan en su Distrito, que han de ser bastantes ¿No? Hay que impulsar el tema del mezcal, hay que impulsar el tema del campo; entonces, creo que es muy pronto para querer tomar bandera y hacer raja política de un tema tan delicado, tan complicado como es el comercio en vía pública; y entonces, pues yo la invito, si realmente, si realmente es de buena fe, es de buena fe la preocupación de la Diputada, pues yo me pongo a su disposición para poderle proporcionar toda la información que ella considere necesaria para que se pueda empapar de la problemática del comercio en vía pública. Entonces, reitero, este es un posicionamiento muy personal de su servidor, sobre todo por ser el Regidor competente en la materia en lo que es el comercio en vía pública. Es cuanto compañeros y compañeras”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Tiene el uso de la palabra el Regidor René Ricárdez Limón. Bien, adelante. Gracias caballero”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Destacar en primer lugar que el día de hoy damos en este mes de junio como venimos abordando cada mes una lengua en esta campaña de *“hablar tu lengua es un derecho”*, vamos a estar este mes hablando y buscando que la mayoría llegue a conocer la lengua Náhuatl, que es una de las lenguas que dentro del orden del rescate, importancia, conservación y habla, se tiene, por eso es que en las sesiones de Cabildo las y los integrantes, así como el Presidente Municipal estará diciendo *“Pialli”,* que quiere decir buenos días, buenas tardes o buenas noches, que se escribe *“Pialli”,* y que estaremos compartiéndolo también dentro de las redes sociales, de la página del Municipio, como de la página de la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas. También decirles que cuando nos lleguemos a referir o queramos utilizar la lengua Náhuatl para decir gracias, estaremos utilizando la palabra *“Tlazohcamati”,* *“Tlazohcamati”*, que quiere decir precisamente gracias. Y la tercera frase que estaremos utilizando dentro de esta lengua Náhuatl, será precisamente la que nos permitirá despedirnos o decir nos vemos que será *“Titotazqueh”, “Titotazqueh”,* y con esto estaremos en una forma visibilizando, algo que nos ha costado y que es un reto, y que para muchos igual no puede llevar esta parte de relevancia porque todavía no hemos logrado identificarnos o vernos como parte de él. También quiero compartirles que dentro de lo que el día de ayer llevó a cabo este Ayuntamiento a través de nuestro Instituto Municipal de Lenguas Indígenas y que el día de hoy celebramos, fue el que se pudo llevar a cabo el formulario de traductores e intérpretes de lengua indígena, el mismo que tendremos a través de los códigos QR, y que de la misma forma nuestro Instituto Municipal de Lenguas Indígenas estará precisamente dando a conocer ¿Por qué es importante utilizar el código QR? Si bien hay quien hacía referencia que los adultos mayores o las personas ya no les es, no utilizan este tipo de códigos QR para la información, lo cierto es que es muy importante porque dentro de los jóvenes están buscando no solo el interés, la participación y adoptar estos códigos que nos permitirán poder hacer visible y llegar más al uso de nuestras lenguas. También destacar, que dentro de estos convenios y acuerdos que se tienen con la Defensoría Pública, esto va a permitir también que por parte del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, quienes son hablantes de alguna de estas lenguas, puedan ser asistidos por un abogado o abogada, para efecto de que puedan ser sus intérpretes; entonces, sí destacar esta actividad que dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez a través de nuestro Instituto Municipal de Lenguas Indígenas precisamente nos dará la factibilidad y la facilidad para poder acceder; todo esto lo encontrarán en la página oficial de nuestro Municipio y lo mismo que permitirá poder no solo dar a conocer esta actividad sino poderlo multiplicar y generar. Y ya por último para no tener otra intervención dentro de la sesión de Cabildo, sí quiero compartir a mis compañeros y compañeras Regidoras, y a quienes hoy se encuentran presentes, que dentro de la caravana de derechos humanos estamos este mes todavía en la Agencia de Donají, donde seguiremos teniendo reuniones con padres y madres de familia, con habitantes del lugar, y en el cual pues estaremos dando también parte de la difusión, así como para poder tener la mayor información en relación a lo que el día de ayer este Municipio en forma histórica viene a dar la relevancia en el tema de lenguas indígenas, lo estaremos compartiendo y teniendo una entrevista con nuestro Director del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, precisamente a las siete de la noche para poder compartir y darles a conocer esa actividad; y pues ya robándome unos dos minutos solo extenderle una felicitación a nuestro Presidente Municipal que el día de hoy cumple años, y pues bueno, también es parte de los parabienes que deseamos para él en esta encomienda, y pues hacer pública la felicitación mi querido Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muy amable Regidora. Bien. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel Renato”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes a todas mis compañeras, a mis compañeros, Presidente; a los ciudadanos que nos ven y que nos siguen por medios electrónicos. A nombre de la Comisión de Gobierno y Espectáculos quiero informar a este Pleno, que se nos hizo llegar una petición ciudadana, la cual tenemos un lapso constitucional en el cual vamos a dar respuesta, donde solicitan hacer una Comisión Especial de algunos Regidores y Regidoras, encabezados por la Comisión de Gobierno y Espectáculos, y a petición de ellos pues querían que se les informara a este Cabildo; en el lapso constitucional vamos a hacer llegar el Punto de Acuerdo para que este Cabildo pueda discutir, pueda dialogar o pueda turnarlo a Comisiones, sobre los temas que prevalecen en el centro histórico, hablando de algunas peticiones ciudadanas; es a través, por eso es el uso de la palabra para que los que seguramente nos están viendo y su petición pueda estar cumplida. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Si no hay ninguna otra intervención, yo quisiera pedirle a la Secretaria que nos haga el favor de dar lectura a un documento que nos llegó el día de hoy o el día de ayer, y por la importancia del documento quisiera que pudiera ser abordado como un asunto general”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Con su permiso. Está dirigido al Presidente Municipal, Francisco Martínez Neri, y dice: “Las y los que suscribimos Concejales del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicitamos que derivado de los desafortunados acontecimientos relacionados con la venta y consumo de alcohol presentados en las diversas calendas o recorridos realizados por algunas alumnas y alumnos de diversas instituciones educativas en nuestra demarcación municipal, por este medio solicitamos a través del Cabildo se haga un atento exhorto a los diversos titulares de las instituciones educativas, con el fin de que alumnas y alumnos y empresas contratadas para dicha actividad, apeguen su actuar a los ordenamientos municipales y de salud pública para evitar a futuro estas conductas. Lo anterior con fundamento en los artículos cuarenta y cinco de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; treinta y tres, cuarenta y nueve, cincuenta y nueve, vigésima primera y vigésima quinta del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y primero, doce y quince del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Atentamente “*El respeto al derecho ajeno es la paz*”. Regidora Adriana Morales Sánchez, Regidora Irasema Aquino González, y Regidor Pavel Renato López Gómez. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Creo que vale la pena señalar que Oaxaca de Juárez como Municipio es un referente cultural muy importante que tenemos que cuidar, y en ese sentido el manejo y operación en las calendas debe observar un manejo adecuado, una forma adecuada de cómo conducirse por parte de quienes intervienen en esas actividades que son de jolgorio, y que nosotros como Ayuntamiento tenemos también que preservar, tenemos que cuidar; y la petición que se hace, creo que tenemos que recogerla como una necesidad de comunicación con quienes organizan estas actividades, cualquiera que sea, instituciones, personas físicas, etcétera; y recomendar desde luego que se conduzcan de la mejor manera, y desde luego, que se evite el consumo del alcohol. En ese sentido pues, yo quiero retomar el contenido de ese documento, lo manejaremos en términos de una comunicación extensiva a toda la sociedad, a las personas, a las instituciones, a las empresas, etcétera, que lleven a cabo estas actividades para que las realicen en estricto apego a nuestros reglamentos. Regidora Mirna, por favor, si es tan amable”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí señor Presidente, creo que es algo que dentro de la Comisión de Normatividad en su momento también se han llegado a cabo el tema de la reflexión en cuanto a la aplicación de los reglamentos, y en este caso dentro del Reglamento de Espectáculos sí es muy importante no solo que sigamos generando cuestiones de difusión en cuanto a muchos de los lineamientos y la aplicación de los mismos reglamentos, porque si bien existen las calendas, nos falta todavía esta parte de la reglamentación en cuanto a horarios, puntos y demás de converger, y que estos mismos se lleven a cabo, pero sobre todo sí dejarle muy claro a la ciudadanía que el hecho es que se lleve a cabo una calenda, a que ellos dentro de su mismo desarrollo o quienes, los calenderos o quienes vienen ofertando este tipo de paquetes, porque así es como lo manejan, no introduzcan carros que estén en su momento llenos de cerveza, alcohol, o sea, se vuelven bares móviles, o en este caso las hieleras que también tienen llantitas y que en su momento van desplazando y van en esta distribución, porque considero que más allá de la petición que veo en mis compañeros, considero que sí tenemos que irnos a estas sanciones donde las mismas empresas tendrán que recibir algún tipo de amonestación, pero que sí es importante hoy el escrito que ponen para ponerlo y que la ciudadanía sepa que no se está haciendo omiso en cuanto a lo que se viene generando, el problema ya está identificado, la trascendencia que se le viene dando al mismo es que ha aumentado, y sobre todo porque en algunos medios y la forma de publicitarse, también llevan a cabo mensajes un tanto sexistas, que eso también está reglamentado dentro de nuestro Ayuntamiento, y que tienen sanciones económicas severas y fuertes; entonces, para que la ciudadanía esté atenta, pero sobre todo quienes lo lleven a cabo estén conscientes que van a ser acreedores a sanciones establecidas dentro del mismo reglamento, inclusive dentro de la misma publicidad y carteles que se llegan a manejar; hoy mis compañeras de la Comisión de Igualdad de Género, tanto la Síndica como la Regidora Deyanira hemos también visto esta parte de la publicidad que en su momento se llega a utilizar, la publicidad sexista y que en su momento también está prohibida. Así es que, Presidente, dentro de esto, pues bueno, como también Regidora de Derechos Humanos vamos en esta coadyuvancia, pero sobre todo que la ciudadanía tenga claro que hay sanciones ante este tipo de irregularidades o alteraciones que le dan al desarrollo de una costumbre y una tradición, como ha venido siendo la calenda en nuestros valles centrales. Es cuánto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día, Secretaria”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, ahora corresponde el punto SÉPTIMO, que es la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las trece horas con dieciocho minutos, del día jueves uno de junio del año dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha, enunciando lo siguiente: “Titotazqueh, que significa “Nos vemos” en lengua indígena Náhuatl. Muy buenas tardes a todos”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.  REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. |
| C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.  REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. | C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.  REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. |
| C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. | C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. |
| C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. | C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.  REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. |
| C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. | C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS. |
| C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.  REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. | C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.  REGIDORA DE LA JUVENTUD, DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. |
| C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. | LA SECRETARIA MUNICIPAL.  C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ. |

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Uno de Junio del año dos mil veintitrés*.